



ACTA CONSEJO GENERAL

PARTIDO UNION DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

En Santiago de Chile, siendo las 18:00 hrs. del día 23 de Julio de 2018, Héctor Ponce Figueroa, funcionario del Servicio Electoral, me constituyo como Ministro de Fe según Resolución O N° 257 con fecha 23 de Julio de 2018 del Subdirector de Partidos Políticos del Servicio Electoral, en calle Suecia N° 286, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, para presenciar el Consejo General del Partido Unión Demócrata Independiente.

El Consejo General comenzó en Segunda Citación a las 19:00 hrs, y terminó a las 21:00 hrs., presidido por la Presidenta del Partido doña Jacqueline Van Rysselberghe y Secretario general don Issa Kort Garriga.

Acta de sesión Consejo General Partido Unión Demócrata Independiente

En Santiago, a 23 de Julio de 2018, los Consejeros Nacionales del Partido en comento, presentes y reunidos en sesión del Consejo General, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.603, someten a consideración lo siguiente:

1.-Agregar en la **Declaración de Principios**, al final del punto dos: TRADICIÓN, NACIONALIDAD Y ACCIÓN POLÍTICA, la siguiente frase: **“La Unión Demócrata Independiente está comprometida con el fortalecimiento de la democracia y el respeto, garantía y promoción de los derechos humanos asegurados en la Constitución, en los tratados internacionales ratificados y vigentes en Chile, y en las leyes”**. (Adecuación de la Declaración de Principios al artículo 5° letra d) del DFL N°4 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.603)

2.-Incorporar al **Estatuto de la Unión Demócrata Independiente** las observaciones efectuadas por el Servicio Electoral mediante la Resolución O-N°0171, de 9 de mayo de 2018 (Adecuación de los Estatutos a las modificaciones de la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, introducidas por la Ley N°20.900 y la Ley N° 20.915).

3.- Aprobación Balance año 2017.-

Sometidos cada uno de los puntos a voto en urna, se verifica la participación de 101 Consejeros, quienes aprueban lo sometido a consideración por amplia mayoría según el siguiente detalle:

Punto 1: 92 aprobaciones y 9 rechazos

Punto 2: 93 aprobaciones y 8 rechazos

Punto 3: 95 aprobaciones, 4 rechazos y 2 en blanco

Habiendo constatado la firma y registro de los Consejeros en nómina respectiva, se pone fin a la sesión a las 21:00 hrs.



MINISTRO DE FE
HECTOR PONCE FIGUEROA